

A la Constitución del 93 le falta aire

8 de Noviembre de 2018

EDITORIAL DE LAMPADIA

Tenemos una constitución que permitió transformar al Perú del status de un 'País Fallido' en 1990, a una 'Estrella Internacional' el 2011.

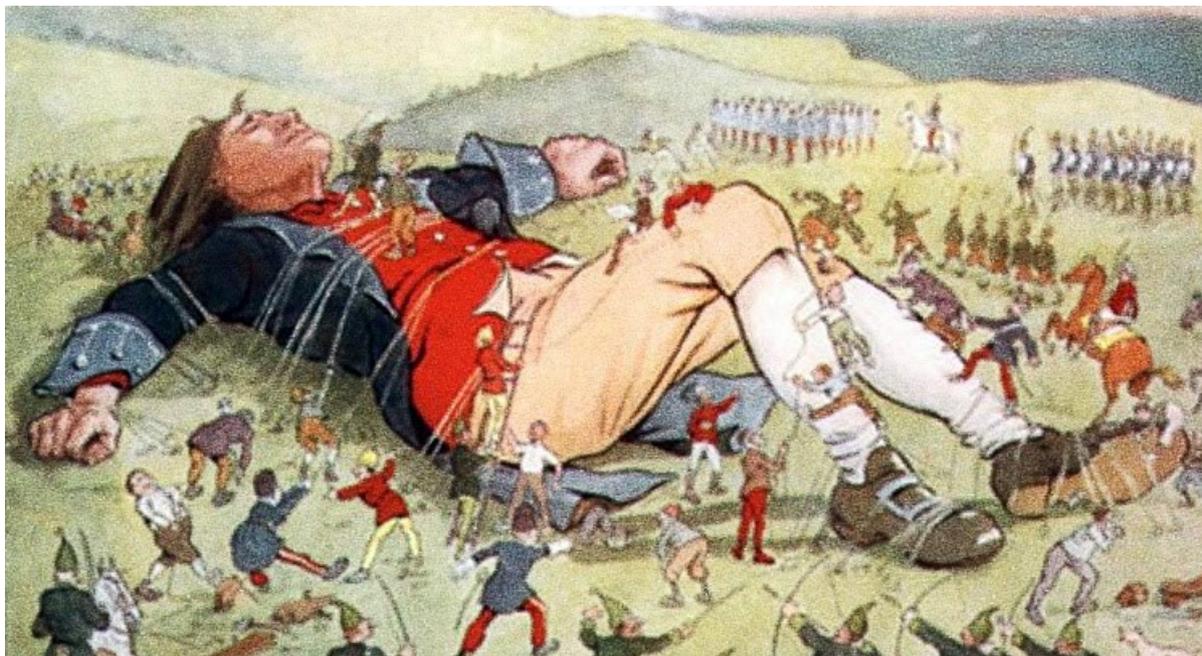
- El PBI pasó de S/. 83,760 a S/. 473,049 (millones de Nuevos Soles a precios constantes de 1994)
- El PBI per cápita pasó de US\$ 968 a US\$ 6,009
- La pobreza bajó de 58.7% a 27.8%
- Bajó la desigualdad
- La inversión llegó a US\$ 55,000 millones anuales (25% del PBI)
- La inversión, el empleo y los ingresos crecían más en las regiones que en Lima
- El crecimiento de los ingresos rurales pasó de 1.4% anual (mantenido durante 100 años), a 7.2% anual
- Se formó una clase media emergente del 40% de la población
- Pasamos de ser financieramente inelegibles a tener grado de inversión
- El Estado pasó de recaudar 3.8% del PBI (de un PBI diminuto), a captar unos 21% de ingresos generales
- La inflación (1980 - 1989) paso de un promedio de 1,187% a 2.5% (2002 - 2011)
- De vivir en déficit fiscal, pasamos a gozar de importantes superávits
- La deuda pública pasó de 60.8% del PBI a 11.2%
- La mortalidad infantil cayó de 75 por 1,000 a 18 por 1,000
- La desnutrición infantil cayó de 40% a 15%
- La esperanza de vida pasó de 65 a 73 años
- El deseo de migrar de los peruanos cayó de 71% a 39%

Pues ahora casi no invertimos, ni crecemos, aumenta la pobreza, tenemos déficit fiscal, se abulta la deuda externa, no generamos empleo formal, los jóvenes piensan en irse, y la frustración y pérdida de confianza en el futuro marcan nuestras vidas.

Increíble, ¿no? ¡Ya nos hemos olvidado de lo bien que nos puede ir!

Pero ¿qué pasó con nuestra potente Constitución del 93?

- **Que ya casi no puede respirar. La cantidad y calidad de leyes, normas y regulaciones que le han puesto encima; y la actitud y limitaciones de la burocracia del Estado; le quitan toda su potencia, su capacidad de promover el crecimiento, la inversión y el empleo.**



Si la implicancia de esto fuera solo un tema de debilitamiento de la macroeconomía, tal vez podríamos tolerarlo de alguna manera. Pero si su incidencia se da en el crecimiento de la pobreza y la incapacidad de generar empleo; siendo el Perú un país plétórico en recursos; esto es una barbaridad, un 'Crimen de Lesa Constitución', un costo social de características criminales.

Hace siete años, el 2011, cambió la tonada con la que construíamos futuro. PPK no fue capaz de hacer ninguna corrección, solo empeoró las cosas. Y ahora, con el presidente Vizcarra, que inicialmente generó esperanzas de un mejor gobierno, hemos perdido gobernanza¹, hemos entrado a un ciclo de confrontación política y falta de liderazgo.

¹Gobernanza: Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

Real Academia de la Lengua

Después de todo el daño hecho, el Ejecutivo y especialmente el Congreso, insisten en generar más normas desencaminadas y paralizantes de la salud de la nación, como, por ejemplo:

- El DL 1422, la norma anti elusiva que alienta la discrecionalidad fiscal y malogra el clima de inversión
- El DL 1424, que pretende limitar el nivel de endeudamiento de las empresas, generando una sobre carga fiscal
- Una apurada ley de control de fusiones y adquisiciones

- La nivelación de pensiones militares y policías que erosiona el fisco
- La ley de negociación colectiva para el sector público, que amenaza la posición del fisco
- Los intentos de reconvertir Agrobanco, sin tomar en cuenta sus costos
- El mantenimiento de una rigidez laboral destructora del empleo, que está entre las más rígidas del planeta
- La destrucción del sistema pensionario con el retiro del 95.5% de los fondos, la flexibilización de retiros y los intentos de reducir la edad de jubilación, cuando crece la esperanza de vida, olvidando más bien la necesidad de ampliar la cobertura del sistema a los trabajadores independientes

Peor aún, todas las izquierdas y sus socios de las ONGs se multiplican en los medios planteando el cambio de constitución. Pero no quieren liberar a la Constitución del 93 de su sobre carga, no, quieren otra constitución que asuma en su letra, lo contrario del espíritu de nuestra maniatada Constitución 93: un Estado empresario, el debilitamiento de la inversión privada, el empoderamiento del burócrata público, el alejamiento del comercio internacional y la entronización del funcionario público como una suerte de Dios repartidor.

¡No señor! Nuestra Constitución 93 ha probado ser excelente para todo lo importante. Salvémosla de la asfixia a la que está sometida y vamos invertir, crecer y crear más empleo. **Lampadia**

Ver también:

- [Entrevista de Roberto Abusada](#) en RPP (7 de noviembre, 2018)
- Artículo de Gianfranco Castagnola, [La degradación de las políticas públicas](#), El Comercio (7 de noviembre, 2018)